

Organizational Proposal of the Central Unit of Distance Education of the UNEXPO

Custodio Angel, PhD¹, Urdaneta Elizabeth, MSc¹, D´Armas Mayra¹, Parra Richard, Ing.¹, Oviedo Asdrubal, Ing.¹

¹ UNEXPO, Venezuela, acustodio@unexpo.edu.ve, ecurdaneta@unexpo.edu.ve, rparra@unexpo.edu.ve

Abstract– This research aims at the development of the Organizational Structure of the Central Unit of Distance Education of the UNEXPO. This design is essential to continue the construction and organization of distance education system of this higher education institution. This unit does not currently exist, and this is necessary to meet the guidelines of the Venezuelan State on the subject of inclusion within the universities. The research design is documentary and not experimental. Data collection for the design of this structure was based on documents prepared and proposed to the Academic Vice President of the UNEXPO, depending on current management structures of the University. Referred functions and current regulations were reviewed. With all this information we proceeded to develop a design of the Organizational Structure for Unit, the Regulations of the Organizational Structure of Distance Education and the list of activities to be undertaken by the Unit based on a manual of rules and procedures.

Keywords— Distance Education, Organizational Structure, Educational Technology, Organizational Process, Distance Education Unit.

Digital Object Identifier (DOI): <http://dx.doi.org/10.18687/LACCEI2015.1.1.044>

ISBN: 13 978-0-9822896-8-6

ISSN: 2414-6668

13th LACCEI Annual International Conference: “Engineering Education Facing the Grand Challenges, What Are We Doing?”

July 29-31, 2015, Santo Domingo, Dominican Republic

ISBN: 13 978-0-9822896-8-6

ISSN: 2414-6668

DOI: <http://dx.doi.org/10.18687/LACCEI2015.1.1.044>

Propuesta Organizacional de la Unidad Central de Educación a Distancia de la UNEXPO*

Custodio Angel, PhD¹, Urdaneta Elizabeth, MSc¹, D'Armas Mayra¹, Parra Richard, Ing.¹, Oviedo Asdrubal, Ing.¹
¹ UNEXPO, Puerto Ordaz, Bolívar, Venezuela, acustodio@unexpo.edu.ve, ecurdaneta@unexpo.edu.ve, rparra@unexpo.edu.ve

Abstract– La presente investigación tuvo como propósito la elaboración de la Estructura Organizacional de la Unidad Central de Educación a Distancia de la UNEXPO. Este diseño es fundamental para continuar con la construcción y organización del sistema de educación a distancia de esta institución de educación superior. Esta Unidad no existe actualmente, siendo ésta indispensable para cumplir con los lineamientos del Estado Venezolano relativo al tema de Inclusión dentro de las Universidades. El diseño de la investigación es Documental y no experimental. La recolección de datos para el diseño de esta Estructura se basó en documentos elaborados y propuestos ante el Vicerrectorado Académico de la UNEXPO, en función de las estructuras actuales de gestión de la Universidad. Se revisaron las funciones planteadas y los reglamentos actuales. Con toda esta información se procedió a la elaboración de un diseño de la Estructura Organizacional para la Unidad, el Reglamento de la Estructura Organizativa de Educación a Distancia y la lista de actividades que realizará la Unidad en base a un manual de normas y procedimientos.

Keywords-- Educación a Distancia, Estructura Organizacional, Tecnología Educativa, Proceso Organizacional, Unidad de Educación a Distancia.

I. INTRODUCCIÓN

En la Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre” (UNEXPO) desde el año 2008 se viene gestando un proyecto de Red de Telemática cuyo objetivo fundamental es la interconexión de los Departamentos Académicos y las Unidades Administrativas e Investigativas ubicados geográficamente en sitios distantes.

Por considerar que el área de redes de computadoras y telemática es clave para el desarrollo futuro de la institución, la Comisión Permanente del Programa de Educación a Distancia definió políticas Universitarias para transformar a la UNEXPO en un centro con desarrollo en los procesos de e-learning, gobierno por Internet, telemedicina, entre otros.

En el 2008, se presentaron los primeros cimientos de una Universidad VIRTU@L, mediante el desarrollo de un portal WEB para la Unidad Regional de Postgrado del Vicerrectorado Puerto Ordaz y la incorporación de algunos cursos mediante la herramienta Moodle [1]. Posteriormente se presentó un segundo proyecto en el cual se adicionó el proceso de seguimiento y control de programas académicos de postgrado con el fin de lograr su acreditación dentro del sistema [2]. Este sistema no pudo ser implementado por problemas con la falta de plataforma tecnológica adecuada.

La UNEXPO a partir del año 2009 nombra la Comisión Permanente de Educación a Distancia (EaD), con el fin de implementar el Proyecto VIRTU@L UNEXPO, visto que ya existía la experiencia suficiente para pasar de la investigación teórica a la aplicación real; esta comisión aprobada por el Consejo Académico y el Consejo Directivo de este Vice-Rectorado, emprende el reto de motivar al resto del cuerpo académico de la Universidad en el logro final del proyecto. Elabora el proyecto que incluye las necesidades tecnológicas, recursos humanos, Filosofía educativa y la Gestión del mismo. También se aprueba que sea ejecutado y organizado por la Coordinación de la Comisión Permanente de EaD y amparado por la Dirección Académica de los otros Vice-Rectorados a nivel nacional.

Para ello, a pesar de que el Vice-Rectorado Puerto Ordaz plantea un Departamento Regional de Educación a Distancia [3], surge la necesidad de elaborar una Propuesta de la Estructura Organizacional de la Unidad Central de Educación a Distancia de la UNEXPO, la cual no existe actualmente y ella es necesaria para cumplir con calidad los lineamientos del Estado Venezolano en cuanto a Educación a Distancia [4-6]. Esta estructura organizacional permitirá establecer un mecanismo que acceda cumplir de manera correcta y eficiente los planes que se tiene. Esto concederá una fusión y coordinación de todos los integrantes de dichos Dependencias, ya que, al estar organizados se logrará un mejor aprovechamiento de los recursos, los procesos se realizarán con eficiencia y excelencia; lo que a la larga puede llegar a ser una Coordinación de calidad.

II. DESARROLLO

A. Situación Actual

Para Mayo de 2009, el Consejo Nacional de Universidades CNU conjuntamente con la Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU, presentan un Proyecto Nacional de Educación Superior a Distancia [5].

Dicho proyecto, describe una serie de normativas que establecen los lineamientos que orientan la creación, sistematización, desarrollo, implantación y evaluación de la Educación Superior a Distancia en la República Bolivariana de Venezuela. Estas consideraciones se desarrollan bajo un enfoque que debe ser la educación superior a distancia, de la modalidad a distancia en las instituciones de educación

* Se agradece el apoyo del Vicerrectorado Académico y del Centro de Instrumentación y Control en el desarrollo de esta investigación.

superior, también, de la infraestructura tecnológica de la educación superior a distancia, de la gestión, finalmente, de las disposiciones transitorias.

En Octubre de 2012, la Comisión Permanente de Educación a Distancia a través del documento UITE-12-93-12, presenta un Resumen Ejecutivo titulado: Normativa de la Educación a Distancia.

Una vez finalizado la normativa con la descripción de la organización y el funcionamiento de la estructura organizacional propuesta, se procedió a diseñar la propuesta de reglamento que rige la misma. Recoge los lineamientos propuestos en el Proyecto de Normativa Nacional para la Educación a Distancia, elaborado por la OPSU (Mayo, 2009) y otras Universidades.

B. Ubicación estratégica de la Unidad Central de Educación a Distancia en la Estructura Organizacional

La figura 1 muestra la incorporación de la Unidad Central de Educación a Distancia a la estructura organizacional del Vicerrectorado Académico de la UNEXPO estableciendo una descripción funcional de la unidad orgánica.

Se debe destacar que la UNEXPO es una Universidad formada por tres Vicerrectorados y tres núcleos ubicados en diversas zonas de la geografía Venezolana. Y atiendo un aproximado de 20 mil alumnos.

Por tanto, en general esta es la población a atender por esta unidad, junto a una comunidad de unos mil docentes.

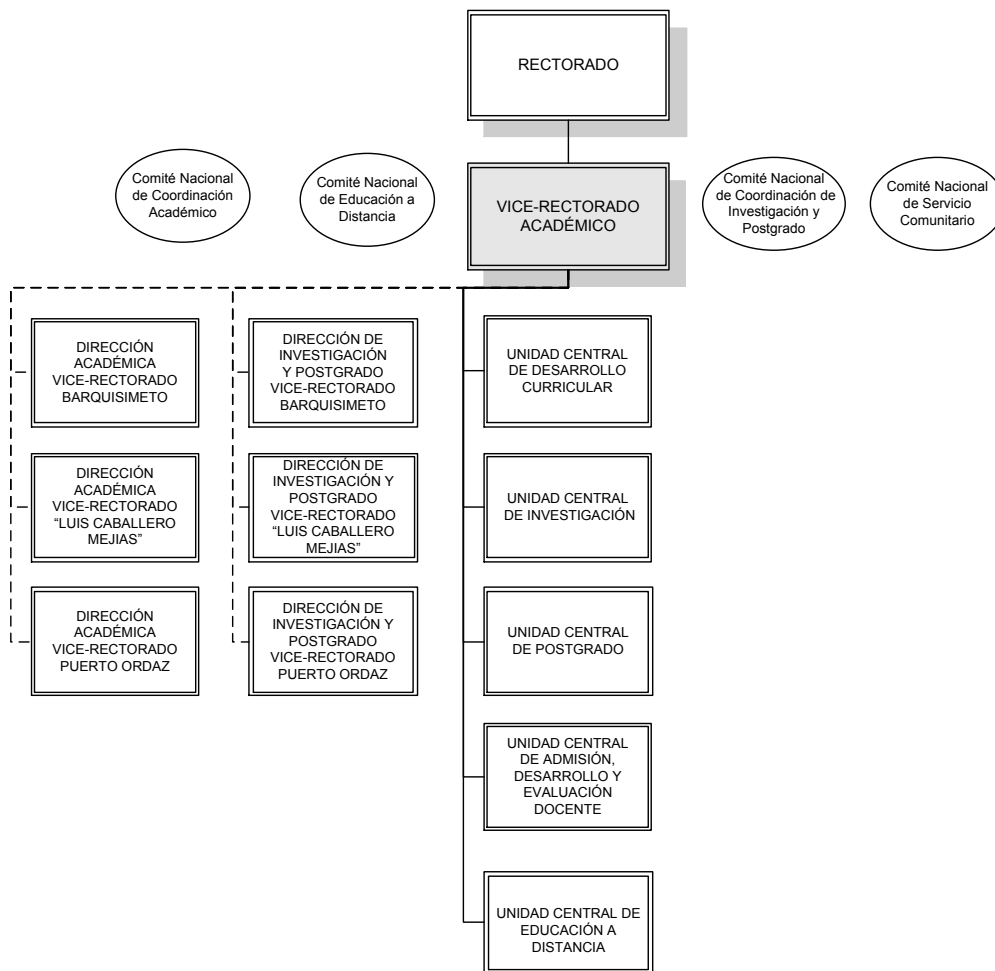


Fig. 1 Inserción de la Unidad Central de Educación a Distancia dentro de la Estructura del Vicerrectorado Académico (VA).

Esta estructura organizacional, presenta un nivel jerárquico estratégico con un tipo de unidad funcional sustantiva. La figura responsable es el Vice-Rector Académico, el cual lo tutela una unidad orgánica superior, en este caso es el Rectorado; manteniendo unidades orgánicas

subordinadas. Entre ellas están, la Unidad Nacional de Desarrollo Curricular, la Unidad Nacional de Investigación, la Unidad Nacional de Postgrado, la Unidad Nacional de Admisión, Desarrollo y Evaluación Docente y finalmente, la Unidad Central de Educación a Distancia.

Ahora se introducen las modificaciones de las funciones del Vicerrectorado Académico con el fin de incorporar esta nueva unidad dentro de su descripción funcional:

“Formular, proponer, ejecutar y evaluar las políticas académicas, de admisión, desarrollo y evaluación docente, de desarrollo curricular, de investigación, de postgrado, de educación a distancia, de admisión, permanencia y rendimiento estudiantil de la universidad”.

“Establecer lineamientos, estrategias y metodologías de acción, evaluación y control en materia académica, de admisión, desarrollo y evaluación docente, de desarrollo curricular, de investigación, de educación a distancia, de postgrado, de admisión estudiantil, permanencia y rendimiento estudiantil a ser cumplidas por la Unidad Central de Admisión, Desarrollo y Evaluación Docente, Unidad Central de Desarrollo Curricular, Unidad Central Investigación, Unidad Central de Postgrado, Unidad Central de Educación a Distancia y por las Direcciones Académicas y Direcciones de Investigación y Postgrado de los Vice-Rectorados Regionales.”

C. *Comité Nacional de Educación a Distancia*

Está conformado por el Vice-Rector Académico quien lo preside, los Directores Académicos de los Vice-Rectorados Regionales, el Director de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo y el Jefe de la Unidad Central de Educación a Distancia.

En calidad de invitados permanentes con derecho a voz, pero sin voto: el Coordinador General Académico, el Jefe de la Unidad Central de Postgrado, el Jefe de la Unidad Central de Investigación, el Jefe de la Unidad Central de Desarrollo Curricular y el Jefe de la Unidad Central de Admisión, Desarrollo y Evaluación Docente.

Tiene como función primaria coordinar las actividades académicas de educación a distancia, a través de la definición de políticas, planes y programas en materia académica de la universidad, con el fin de mantener el funcionamiento adecuado de las carreras de la universidad, tanto a nivel de pregrado como postgrado y extensión, en el marco de estas nuevas modalidades educativas basadas en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

D. *Descripción Funcional de la Unidad Orgánica*

Se propone la estructura de la unidad orgánica, junto a sus funciones y objetivos. La estructura se plasma en la figura 2.

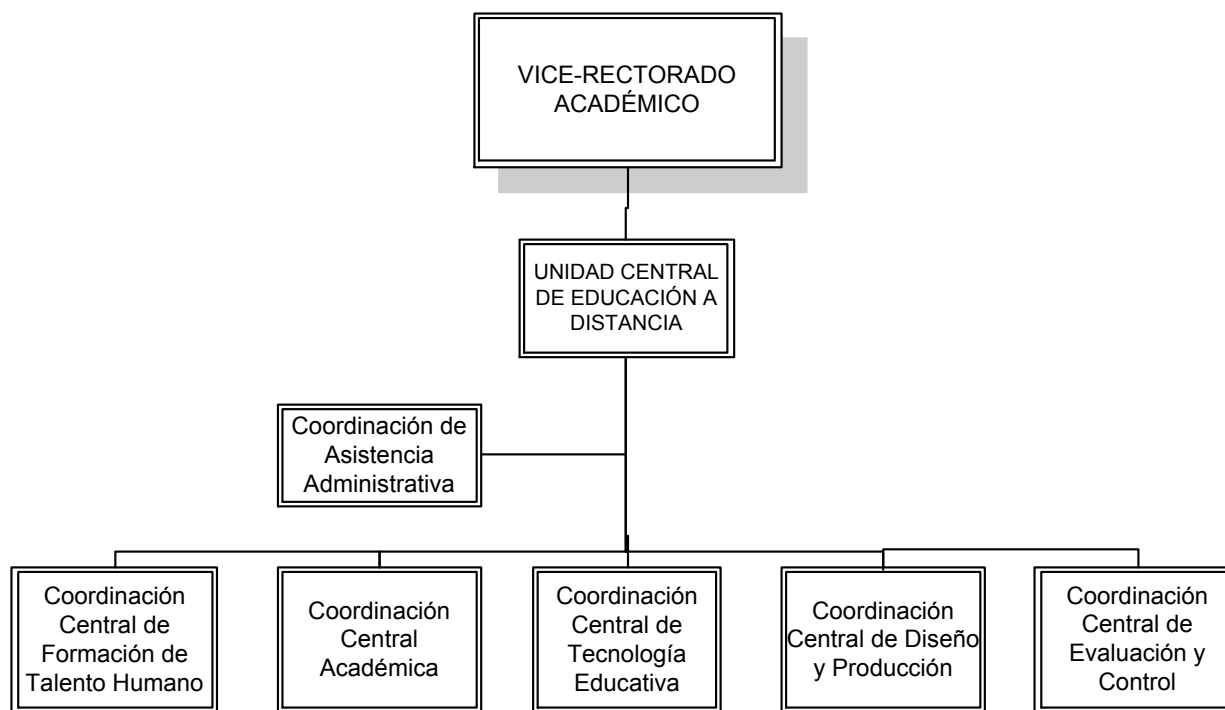


Fig. 2 Descripción Funcional de la Unidad Orgánica del VA.

El objetivo de la Unidad es desarrollar la educación apoyada en las tecnologías de la información y las comunicaciones, conformada por una plataforma física de

servidores y un sistema gestor de aprendizajes para el proceso de enseñanza virtual, con el fin de impulsar y mantener la adaptación e incorporación didáctica, curricular y operativa de

las carreras ofrecidas en la UNEXPO en los niveles de pregrado, postgrado y extensión a este nuevo modelo educativo. La Unidad por tanto provee el Entorno Virtual de Aprendizaje, y los programas vinculados con el proceso de construcción de Unidades Didácticas Virtuales: Moodle, LibreOffice, MS Office, JavaScrip, Java, Wiris, OpenMettings, etc. Junto a la Oficina Regional de tecnología se provee la conexión a internet con un ancho de banda adecuado a este proceso propuesto inicialmente con 20 Mbps. La idea es trabajar con un sistema principal basado en conexión de fibra óptica, y un sistema redundante privado.

También se plantean sus funciones, de la cuales se puede destacar la primera “Formular, proponer, ejecutar y evaluar las políticas en materia de estudios de educación a distancia, educación semi-presencial, educación remota y educación presencial apoyada con el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, de la Universidad.”

E. Resumen de las funciones de las Coordinaciones

El jefe de la unidad tiene como función encargarse de operacionalizar el funcionamiento de la Educación a Distancia (incluye la Mixta, presencial y a distancia, y Presencial con apoyo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y de consolidar el funcionamiento del mismo, mediante el asesoramiento, apoyo técnico y metodológico para el análisis, diseño, implementación, evaluación y desarrollo de cursos o programas académicos en pregrado, postgrado y educación continua. Será propuesto por el Vicerrectorado Académico al consejo universitario. Tiene como perfil ser docente con la categoría de agregado y con experiencia demostrada en la gerencia de las TIC.

La coordinación de Asistencia Administrativa tiene como objetivo controlar las actividades de administración de la unidad, elaborando e interpretando las herramientas contables, tales como: registros, estados de cuenta, cuadros demostrativos, estados financieros, presupuesto y otras necesarias para garantizar la efectiva distribución y administración de los recursos materiales y financieros. Esta Coordinación está formada por un Jefe de Coordinación y una secretaria.

La Coordinación Central de Formación de Talento Humano está formada por un jefe de Coordinación y un grupo de Coordinadores de programas de formación. Tiene como objetivo diseñar, implementar y coordinar los programas de formación de los miembros de la unidad universitaria y externos, con el fin de incorporarlos al proceso de educación a distancia o presencial mediada por el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Los programas de formación son aquellos creados para impulsar el manejo adecuado del entorno virtual de aprendizaje, la construcción de herramientas, el manejo de la metodología de aprendizaje entre otros cursos. Se proponen cinco programas iniciales: Un Diplomado en Formación para Educación a Distancia, un programa denominado “Construye tu Clase”, un programa denominado Tecnologías Educativa para la Enseñanza de la

Ingeniería, un curso corto de motivación para docentes, y un curso corto de manejo del entorno para el personal técnico de la Universidad.

La coordinación Central Académica es un organismo de decisión académica, conformado por el Coordinador del Programa, quien lo presidirá, y otros docentes que se consideren convenientes para llevar un seguimiento y control de los diversos programas en representación de los departamentos y secciones académicas. Responsable de llevar un control de todos los programas de Educación a Distancia y asesoría, monitoreo y seguimiento de la calidad de la instrucción y el aprendizaje en Educación a Distancia, las tutorías y la asistencia integral al estudiante. Esta instancia es fundamental ya que, insertada con la estructura actual de cátedras y secciones, está representada por docentes en cada área de conocimiento, con el fin de organizar al personal involucrados en los proceso de educación a distancia. Son los docentes que centralizan la información y sirven de apoyo al resto de docentes dentro de su área.

La Coordinación Central de Tecnología tiene como objetivo fundamental ofrecer herramientas de computación para colaborar con el desarrollo eficaz y eficiente de la modalidad de Educación a Distancia. Trabaja en coordinación con OCTSI y la ORTSI de Puerto Ordaz, donde estará el nodo principal del sistema Virtu@l UNEXPO. Está organizada como indica la figura 3.

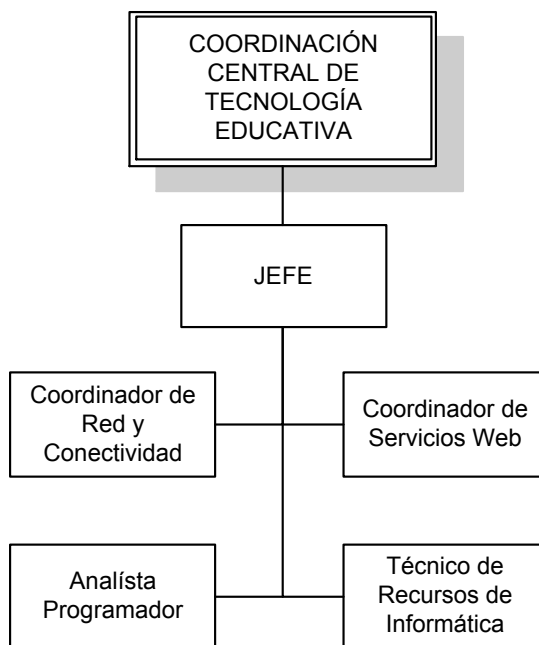


Fig. 3 Descripción Funcional de la Coordinación Central de Tecnología Educativa

Tiene como funciones:

1. Soporte de Red-hardware: Está conformada por los profesionales que diseñarán, implementarán y mantendrán toda la red educativa-investigativa del Vicerrectorado, incluyendo los servidores y todos los equipos asociados al sistema Virtu@l UNEXPO.

2. Soporte de Software: Está conformada por los profesionales que desarrollarán y mantendrán el software de soporte de la red: Software de Red, bases de datos.

3. Soporte de página Web: Su función es construir y mantener las páginas web asociadas al sistema Virtu@l UNEXPO.

4. Soporte de laboratorios Virtuales: Su función es construir y mantener el Sistema Supervisorio para el control remoto de Laboratorios Académicos (denominado SCADA Didáctico) desarrollado para implementar los laboratorios virtuales de cada asignatura.

5. Soporte de Apoyo al proceso académico: Su función es construir y mantener los servicios vinculados a biblioteca, audiovisuales, reproducción, y cualquier otro que apoyen al proceso enseñanza-aprendizaje en la modalidad de educación a distancia.

Está formado por un Jefe de la Coordinación, y dos coordinaciones fundamentales: Servicios WEB y Red y Conectividad. La Coordinación de Red y Conectividad tiene como función principal coordinar las diferentes actividades técnicas y administrativas del área que permitan ejecutar los procesos de prestación de servicios, supervisando y evaluando la ejecución de los mismos, a fin de satisfacer las necesidades de la Institución. Encargado de los recursos de red, servidores y medios de conectividad del sistema. Mientras el Coordinador de servicios WEB tiene como función coordinar las diferentes actividades técnicas y administrativas del área que permitan ejecutar los procesos de prestación de servicios, supervisando y evaluando la ejecución de los mismos, a fin de satisfacer las necesidades de la Institución. Encargado de la página web y servicios asociados con los procesos de las aulas virtuales.

La Coordinación Central de Diseño y Producción tiene como objetivo establecer criterios y fijar los estándares en la realización de los pasos instruccionales y los aspectos formales y estéticos de los materiales escritos y no escritos. Responsable de establecer el estándar para el diseño instruccional y producción de los materiales didácticos de todos los cursos y/o programas para la Educación a Distancia de la UNEXPO. Encargada de vigilar continuamente el mejoramiento de la calidad de los materiales didácticos elaborados por los especialistas de contenidos.

La Coordinación Central de Evaluación y Control se encargará de diseñar y aplicar los instrumentos necesarios para evaluar y controlar la calidad de los diversos procesos y productos que resultan de la implementación de la instrucción. Esto con el fin de garantizar la eficiencia de la modalidad de Educación a Distancia.

F. Organización Regional

A parte de la organización nacional, es necesario plantear la organización regional, visto que la UNEXPO es una institución ubicada estratégicamente en varios estados de la geografía venezolana. En total tiene tres Vicerrectorados y tres Núcleos. Por tanto se plantea la creación de Unidades Regionales de Educación a Distancia en cada una de estas instancias:

Vicerrectorado Luis Caballero Mejías.

Vicerrectorado Barquisimeto

Vicerrectorado Puerto Ordaz

Núcleo Carora.

Núcleo Charallave

Núcleo Guarenas.

Cada Unidad Regional tiene la estructura mostrada en la figura 4.



Fig. 4 Descripción Funcional de la Unidad Regional de Educación a Distancia

Esta unidad tiene una estructura similar a la Unidad Central, pero sin la Coordinación de Desarrollo del Talento Humano, pues se entiende que esta tiene carácter nacional.

Las funciones y atribuciones de estas coordinaciones son el equivalente regional de la unidad central, pero del punto de vista de aplicación de las estrategias y normas definidas a nivel nacional.

G. Reglamento de Funcionamiento de la Estructura Organizativa

Para desarrollar formalmente la modalidad de educación a distancia, se diseñó un reglamento de funcionamiento de dicha estructura organizativa para normar con sustento legal interno diversos programas académicos a distancia, asegurando su éxito. Dicho reglamento representa el resultado de una revisión de las experiencias exitosas y políticas de otras universidades [7-8].

Los tópicos contemplados en el reglamento proveerán los fundamentos normativos internos para planificar, desarrollar y ejecutar programas académicos bajo el modo de educación a distancia en perfecto entendimiento con programas afines ofrecidos en el marco del modelo educativo presencial de la casa de estudio

H. Diseño del Reglamento que regirá la nueva modalidad de Educación a Distancia en la Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre”, UNEXPO

Una vez finalizado el reglamento con la descripción de la organización y el funcionamiento de la estructura organizativa propuesta, se procede a diseñar la propuesta de reglamento que regirá la misma. Recoge los lineamientos de la propuesta de Normativa Nacional para la Educación Universitaria a Distancia (EUAD), elaborado por la OPSU (Mayo, 2013). El desarrollo de este proyecto (EUAD) recibió apoyo técnico y logístico del Despacho del Viceministerio de Desarrollo Académico, de la Dirección de Recursos para la Formación y el Intercambio Académico (DGRFIA) Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), del Programa de Fomento de la Educación Universitaria (ProFEU) y otras Universidades. En el caso del reglamento propuesto para la UNEXPO se desarrollaron los siguientes capítulos:

- De la Educación a Distancia en la Universidad Nacional Experimental Politécnica “ Antonio José de Sucre” , UNEXPO.
- Objetivos de la Educación a Distancia en la UNEXPO.
- Del Sistema de Educación a Distancia en la UNEXPO.
- Del Modelo Pedagógico.
- Modalidad de Educación Semi-Presencial.
- Modalidad de Educación Virtual .
- Derechos de los Docentes.
- De los Estudiantes.

- De los Cursos en Línea.
- En cuanto al Diseño de los Cursos.
- Materiales Instruccionales.
- De los Asuntos Tecnológicos.
- Administración de los Recursos Tecnológicos.
- Ente Rector y sus Regulaciones.
- De la autorización de la Educación a Distancia en la UNEXPO.

UNEXPO.

I. Documentos Administrativos de la Unidad

Se definió un logo de la unidad y la estructura organizacional administrativa de la correspondencia, definiéndose la forma de los memorándum y gestión de recursos.

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se realizó un diagnóstico general de la situación actual de la Estructura Organizativa de la Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre”, UNEXPO, se recopiló la información sobre experiencias de otras Instituciones de Educación Virtual a Distancia y se estudiaron las estructuras organizativas de otras universidades de educación a distancia.

Se desarrolló el objetivo, misión y visión de la Unidad Central de Educación a Distancia. Para que la UCED, pueda cumplir con sus objetivos y orientar sus actividades de acuerdo a la modalidad de educación a distancia, se diseñó la estructura organizacional de la Unidad Central de Educación a Distancia de la UNEXPO.

Además se hace una Propuesta de la ubicación de la Unidad Central de Educación a Distancia y la Unidad Regional de Educación a Distancia en cada uno de los Vicerrectorados y Núcleos.

Se desarrolló un Reglamento del funcionamiento de la estructura organizativa de la Unidad Central de Educación a Distancia de la UNEXPO, junto con sus objetivos, factores críticos de éxito y funciones para la Unidad Central de Educación a Distancia y sus unidades orgánicas subordinadas.

Y planteó la estructura de las Unidades Regionales de Educación a Distancia de cada Vicerrectorado y Núcleo que conforman la UNEXPO.

IV. CONCLUSIONES

Al realizar el diagnóstico de la situación actual de la Unidad Central de Educación a Distancia, se visualizó que esta no cuenta con una estructura organizativa, carece de un manual de normas y procedimientos, descripción de cargos y formatos preestablecidos para la redacción de documentos.

Al recopilar información de la experiencia en universidades nacionales, se pudo constatar que varias de ellas están apenas en desarrollo para implantar esta tecnología.

Se elaboró una propuesta de reglamento, la cual servirá para regir las actividades relacionadas con la UCED.

Se elaboró una propuesta de las políticas que regirán las actividades de la UCED.

Se estructuró una propuesta de listas de funciones, que permitirá conocer las actividades que le competen ejecutar a la UCED y a los que en ella laboran

AGRADECIMIENTOS

Al Vicerrectorado Académico de la UNEXPO y al Centro de Instrumentación y Control.

REFERENCIAS

- [1] M. Frade, A. Custodio, “Diseño e implementación de un Entorno Virtual de Aprendizaje en la Plataforma MOODLE para el apoyo a las actividades presenciales, semipresenciales o 100% a distancia de los Estudiantes de Ingeniería Electrónica de la UNEXPO Puerto Ordaz,” *Trabajo de Grado*, UNEXPO, 2008.
- [2] M. Manzanilla, A. Custodio, “Creación e implementación de un entorno virtual de aprendizaje desarrollado con una plataforma LMS (Learning Management System) de Software Libre y gratuito llamada MOODLE”. *Trabajo de Grado*, UNEXPO, 2011.
- [3] D. Lara, A. Custodio, “Diseño del Manual de Normas y Procedimientos para la unidad Regional de Educación a Distancia de la UNEXPO,” *Trabajo de Grado*, UNEXPO, 2013.
- [4] Programa Nacional de Formación Docente en educación a Distancia, OPSU, 2008.
- [5] Propuesta de Normativa Nacional para la Educación Superior a Distancia, OPSU, 2009.
- [6] Estándares de Competencia en TIC para Docentes, UNESCO, 2008.
- [7] Propuesta de Normativa de funcionamiento de la Educación a Distancia en la UNEXPO. Documento privado no publicado.. UNEXPO, 2014.
- [8] G. Trillo, I. Turmero y D. Requena, “Propuesta de la Estructura Organizacional del Departamento Regional de Innovación en Tecnología Educativa de la UNEXPO”. *Trabajo de Grado*, UNEXPO, 2012.